

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA 25 DE ABRIL DE 1895.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 58.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero. Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 19

A donde se dirigirá la correspondencia con sobre al Director cuando se remitan originales para su inserción y á los SRES. SOL Y BENET cuando se trate de suscripciones y anuncios.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. . . 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

COMERCIO

SASTRERIA

Pórticos Bajos, 11. * LERIDA

MIGUEL PETIT

Pórticos Bajos, 11. - LERIDA

Participa al público en general haber recibido las novedades de la presente temporada para Señoras y Caballeros. • Trajes á medida puro lana, desde 20 á 125 pesetas, confección esmerada, economía y prontitud en los encargos. • Especialidad en trajes para niños en todas clases y formas, desde el módico precio de 5 á 30 pesetas, hechos y á medida con un grandioso surtido.

MODELO DEL SACO



Marca de fábrica

A LOS AGRICULTORES

FUNGIVORE

Producto especial á base de azufre, hierro y cobre, premiado con diez medallas y cuatro diplomas de honor, por su eficacia para curar y preservar todas las enfermedades criptogámicas de la Vid, y demás vegetales, tales como el Mildew, Oidium, Antracnosis, etc.

A pesar de ser su precio más elevado que cualquiera otra sustancia, como el azufre ó sulfato de cobre, es indudablemente más económico que estos en un 10 por 100, puesto que en sí lleva el FUNGIVORE las dos operaciones unidas de azufre y sulfatar á la vez.

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

(Con privilegio de invención en España y Francia)

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como Afticas, Piraes, Gusanos Blancos, Gusanos Grises, Avispas, Lizas, Orugas, Piojillos, Pulgonas, etc., etc. que destruyen las viñas, los arboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Precios al contado sobre estación de Lérica, á Ptas. 33 los 100 kilos de FUNGIVORE y á Ptas. 30'50 los 100 kilos de MINERAL FENICADO.

NOTA.—Estos productos van en sacos plomados de 50 kilos.

PARA ORDENES Y PEDIDOS AL AGENTE EXCLUSIVO

MAYOR. 78 FRANCISCO GARCIA LÉRIDA.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Trèmp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—En Lérica en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

Curación infalible

de las fiebres intermitente

Una práctica dilatada ha demostrado ser el procedimiento más seguro para la cura de las fiebres intermitentes el empleado por el médico D. BUENAVENTURA VIRGILI, residente en Arbúcia. Se garantiza especialmente el tipo terciano y cuartano.



FERRARI SEVERINO

Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.
Plaza de la Constitución, número 25, entresuelo.

Zapatería de Manuel Egea

LA VENTAJOSA

CALLE DE CABALLEROS, NÚM. 39

LÉRIDA.

OCASIÓN

	PESETAS
Botas calcaeta mate señora	6
Id. satén lisas.	6 2/1
Id. id. carterías.	7
Id. id. charol.	7
Botas caballero calcaeta mate.	8
Zapatos color para caballero.	8

Todo á mano y nada de fábrica

Esquelas de defunción. Nuevos y elegantes modelos en la IMPRENTA DE SOL Y BENET.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LÉRIDA

Debiendo proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Julio del corriente año, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, ó pedir que se conserven unidos á los títulos.

Hasta el día 24 del corriente, los de Deuda perpetua al 4.º interior

Hasta el 31 de Mayo inmediato, los de Deuda amortizable al 4.º, Deuda perpetua al 4.º, exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Y hasta el 20 de Junio próximo, los de las demás clases de valores.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido.

3.º Que desde el día siguiente á los respectivamente designados como plazo para retirar los cupones en rama, no se admitirán á depósito los títulos que los contengan.

4.º Que desde la fecha de este anuncio, ésta sucursal admitirá á descuento los cupones de la Deuda perpetua al 4.º interior y los de la amortizable y títulos de esta que sean amortizados, así como los intereses de las Obligaciones del Tesoro del próximo vencimiento, estén ó no depositados, siendo quince céntimos de peseta el minimum de percepción, por descuento, en cada factura.

5.º Que también admitirán desde luego, en negociación, los cupones de la Deuda perpetua al 4.º exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba del mismo vencimiento próximo así como estos Billetes amortizados, estén ó no depositados, con la bonificación de cada día se fijará en las respectivas oficinas.

6.º Que los cupones de títulos depositados de las expresadas Deudas exterior y de Cuba, y los títulos de ésta amortizados que no se retiren hasta el 31 de Mayo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes con la bonificación que se fijará oportunamente y será igual al término medio de la señalada á los referidos valores que se hayan tomado en negociación desde esta fecha hasta el 31 de Mayo citado.

Y 7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados, bastará la presentación del resguardo de depósito respectivo.

Lérica 23 de Abril de 1895.—El Secretario general, Pablo A. Bertrán.

La tormenta

Hasta hace poco pudo creer el Gobierno que se trataba de nubes de verano. Pero habrá de ir viendo como la tormenta se formaliza, y en forma de derrota en las elecciones municipales, si no descarga antes furiosamente en el Congreso, vá á dejar el campo canovista cual casa con goteras.

Mal lastre llevó el Sr. Cánovas al Ministerio, con Romero Robledo y todos sus íntimos insaciables. La lucha con los silvelistas vá adquiriendo de cada día mayores proporciones, tocando en la dramática política; la paciente benevolencia fusionista, se agota y habrá de acabar forzosamente, de seguir en Madrid y aun más en provincias, lapolítica exclusivista que los romeristas han de imponer á despecho de prudencias y deberes elementales; la votación de los presupuestos vendrá á coincidir con el álgido período de la fiebre electoral personalísima, y mucho nos sorprenderá, que en el Congreso ó en las elecciones, pase la tormenta sin más consecuencias que un vivo relampagueo de despechos ó una tronada, puro ruido de palabras recias.

Los silvelistas llevan la mejor parte en la contienda intestina, pues si á las arrogancias de El Nacional ha seguido muy luego el mea culpa de Figueroa, en la candidatura para concejales han presentado una serie de nombres respetabilísimos, y con supolítica han conseguido atraerse las simpatías de la opinión independiente y el concurso de los conservadores de abolengo serio, de miras elevadas y de verdadero patriotismo. Fuerzas á restar, que habrán de hacerle mucha falta al Gobierno.

Los fusionistas andan también ya muy cerca de oír los consejos del Sr. Sagasta menos que los de su propio enfado, y los diputados que quedan en Madrid reprimen con esfuerzo lo que por fin habrán de decir y los que dejaron la Corte, nos parece que no volverán al Congreso para favorecer á un Gobierno que en sus distritos les trata con dureza.

No es preciso que nos los echemos de Noherlooms para anunciar la tormenta; tan cerca han de verla todos, que solo con mirar atentamente el desarrollo de la política se la vé venir.

Nuestros vinos en las Antillas

Tratando la importantísima cuestión que enuncia el título de este artículo, publica El Mercantil Valenciano llegado ayer, atinadas consideraciones, como de un órgano de la opinión tan sensato é ilustrado como es nuestro estimado colega de Valencia. El cual dice, con sobradísima razón que mal podemos quejarnos y menos tener derecho á pedir que los extranjeros nos saquen en bien de nuestro agobio, cuando nos le tenemos muy merecido. Vemos perder la riqueza vinatera—dice nuestro querido colega—y para salvarla, solo se nos ocurre pedir que los gobiernos extranjeros nos salven, mientras los gobiernos españoles, lejos de favorecernos, nos hundan más y más en el abismo de la ruina.

Necesita la viticultura la supresión de los derechos de consumo y el gobierno la niega.

Necesitamos llevar vino á nuestras posesiones ultramarinas, que pueden ser buen mercado, y oigan ustedes el estado de la cuestión.

En 1870 una pipa de vino de 460 litros pagaba 3'450 duros.

Por el recargo que se estableció en 1880 como contribución de guerra el 25 por 100 sobre los derechos y un 15 por 100 por consumos, pagaba una pipa de 460 litros 4'380 duros.

En 1882, en que empezó á regir la ley de relaciones comerciales que tantos beneficios ha producido á la industria nacional, se redujo este derecho á 4'589 duros por el primer 3 por 100 de rebaja y en julio de 1883 rebajado el 10 por 100 restante, pagó únicamente la pipa de vino 4'347 duros.

Pero en septiembre del mismo año se impuso al vino un nuevo derecho de consumos en sustitución del módico anterior que recargaba el vino en 2 centavos el litro mas el 50 por 100 de derecho municipal, y entonces una pipa de vino pagaba de entrada en Cuba duros 27'478.

En 1884, el gobierno, oyendo las quejas de los exportadores y de los navieros cuyos intereses se lesionaban con la merma del tráfico, suprimió en absoluto los derechos de importación, dejando subsistente el de

consumos, que con el 50 por 100 de acarreo y los derechos de puerto pagaba una pipa de vino 9.302 duros.

Nuevas reclamaciones obtuvieron en julio de 1892 que los derechos fueran reducidos á 7.525 duros por pipa, precisamente en el momento en que decretaba la supresión de derechos á todas las mercancías nacionales.

A pesar de las continuas quejas de los naviecos y corporaciones agrícolas, desde la última citada fecha paga una pipa 9.875 duros.

Los datos expuestos son más elocuentes que cuanto nosotros pudiéramos decir.

Carta de Madrid

23 de Abril d. 1895.

Lo del día

Todo el mundo habla con preferencia y aun muchos exclusivamente de la cuestión de Cuba y de las elecciones municipales. Ambas cosas tienen mucha importancia, y á la primera sobre todo no hemos de regateársela.

Esta tarde se han reunido las comisiones que han de dictaminar en el proyecto de pensiones á los huérfanos de las familias de los naufragos del Reina Regente

El Sr. Mellado ha citado con urgencia para que el jueves próximo se reúna la comisión de presupuestos.

Hoy se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto sobre legalidad de las comunidades de Guerra no disueltas, sin haber tomado acuerdo alguno.

El Duque de Solferino ha conferenciado con la junta carlista respecto á las elecciones de Vich, Olot y Seo de Urgel.

Bolsa de hoy.—Interior 70'65 — Exterior 80'90 — Amortizable, 80'60. —Cubas del 86 105'00.—Cubas del 90 97'00.—Banco 386'00.—Tabacos 188'00.—Cambios: París vista 12'30. —Londres 28'30.—A. A

Cortes

Sesión del Congreso.

El Marqués de la Vega de Armijo abre la sesión á las dos. En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento. Leída y aprobada el acta de la anterior el señor Vincenti haciéndose eco de una denuncia formulada por el Sr. Lostau contra un profesor de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona, que dirigía á las alumnas preguntas insidiosas acerca de determinado artículo de los mandamientos, dice que mandó instruir expediente, del cual resultó la separación del profesor citado aplaudida por los padres de las alumnas y por la opinión. El ministro de Fomento justifica la reposición de dicho profesor en su cargo con los informes que acerca de la conducta del mismo le facilitaron respetables personas.

El Sr. Vincenti rectifica. Los señores Fernández Latorre, Requejo y Calvo apoyan proposiciones de ley sobre carreteras. El Sr. Lostau, interviniendo en el asunto tratado por el Sr. Vincenti, dice que le causa extrañeza la reposición del profesor de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona después de la demostración plena y convincente de las denuncias formuladas con testimonio de personas respetables, entre ellas la directora de dicha escuela. Lee los párrafos de la prensa de Barcelona en los que se relata la forma de preguntar sobre el sexto y noveno mandamiento.

El ministro de Fomento contesta que á los testimonios presentados por el Sr. Lostau, él opone las cartas de varios pletados, una exposición de algunos padres de familia y el dictamen del Consejo de Instrucción pública sobre el expediente instruido.

El Sr. Lostau habla nuevamente para hacer constar que triunfa el Sr. Audet, quien podrá volver á hacer preguntas insidiosas, cómo las que ha leído.

El Sr. Bosch replica que examinará nuevamente el expediente y procurará inspirarse en la justicia.

El Marqués de Monistrol defiende al Sr. Audet, á quien conoce.

El Sr. Barrio y Mier apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

Pregunta después al ministro de Hacienda si en el decreto de rebaja y

condnación de contribuciones por daños en olivos y viñedos están comprendidos los cauados por las nieves y hielos.

El ministro de Hacienda contesta que si han sido igualmente perjudiciales están comprendidos en el citado decreto.

Se dá lectura á la proposición de los republicanos, ya conocida.

El Sr. Pedregal la apoya brevemente.

Brevemente también le contesta el ministro de la Gobernación sosteniendo que la R. O. objeto de la discusión difiere en poco de la que publicó el Sr. D. Venancio González.

Se suspende esta discusión, que ha defraudado el interés y se pasa á la orden del día.

El Sr. Llorens reanuda su discurso en contra de la totalidad del dictamen de Guerra.

El Sr. Salmerón consume el tercer turno al retirarnos de la tribuna.

Sesión del Senado.

Abrese á las tres y media. Preside el Sr. Montero. Se aprueba el acta. El Sr. Marcoartú protesta del calificativo de antipatriótico dado ayer por el Sr. Marqués de Villasegura á su proposición sobre el cable de Cuba.

El Sr. Marqués de Villasegura insiste en que el cable á Cuba debe ser completamente nacional y no amararr en ningún territorio extranjero, como propone el Sr. Marcoartú.

Corta este incidente el Sr. Presidente diciendo que no puede discutirse una proposición que todavía no está dictaminada.

El General Pando dirige tres ruegos al Gobierno. Uno relativo á la vigilancia, que estima deficiente, de las costas de Cuba; otro para que se habilite el puerto de Santiago de Cuba mejor que el de Haracoa para la entrada de grasas; y otro pidiendo la creación del 8.º cuerpo de ejército en la Península.

El ministro de Ultramar reconoce la deficiencia de la vigilancia de las costas de Cuba y dice que ya hace el Gobierno lo que puede para remediarla. Pondrá en conocimiento del de la Guerra el ruego relativo al 8.º cuerpo. El Sr. Torres Villanueva ruega á la Mesa retire el dictamen concediendo una subvención de 6.000 pesos para la continuación de la Historia de Puerto-Rico. Lo pide en nombre de la comisión, con motivo de haber dimitido el Presidente de la misma Sr. Fabiá. Queda retirado. Ruega al ministro de Fomento que haga convertir en definitiva la estación del ferro-carril de Burgos

El ministro de Fomento hará lo posible por atender el ruego. El señor Vivar dirige otro ruego sobre vigilancia de las costas de Cuba al ministro de Ultramar. Este repite lo dicho al Sr. Pando. Rectifican ambos. El Sr. Menéndez Gil dirige un ruego pidiendo la aclaración del puente de Santillana. El ministro de Fomento promete hacer lo posible para complacer al peticionario. Se aprueban sin discusión varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

Los tres sembradores

Tres muchachos amigos caminaban en compañía á través del mundo. Como era en invierno, llovía, silbaba el viento y nevaba por todo el país y sus contornos; más el sendero que ellos transitaban dorábase porque eran jóvenes, de rayos de sol, y las emanaciones de los árboles en flor agitaban, á cada soplo de las auras, oleadas de mariposas y abejas. Para que ría la primavera en derredor de los viajeros, menester es que estos se rían; y al contrario, si penetra un anciano en un jardín florido, una mañana rosada, el día se destine, nublase el cielo azul, y las blancas rosas campesinas se transforman en capullos de nieve.

¡Iban los mozelos sin saber á donde, que es la mejor manera de viajar. Uno se llamaba Honorato, Crysor el otro, y el menor Aloys.

Bellos eran los tres con sus cabellos rizados, con sus megillas y sus labios frescos que respiraban salud.

A primera vista no se notaba ninguna diferencia entre ellos; y, sin embargo tenía Honorato marcados a res de altanería, de solapada astucia Crysor y Aloys de candidez suave. Así eran en realidad. El cuerpo no es más que la envoltura del alma; pero los hombres tienen la mala costumbre de llevar su traje natural al revés.

Honorato en sus ensueños no podía dejar de creerse hijo de algún rey poderoso. Comiendo las migajas de pan que por la ventana arrojaban las gentes ricas, bebiendo el agua de

las fuentes en el hueco de la mano, durmiendo bajo los cobertizos de las granjas, veíase rodeado de suntuosidades y de honores. Soñaba que eran cortesanos, deslumbrantes de pedrerías, prosternados en la sala de su trono, entre columnatas de pórfido y jaspe. Por una ancha puerta, abiertas las dos hojas, penetraban embajadores llegados de remotísimas comarcas mientras que, detrás de ellos, esclavos africanos, vestidos de raso carmesi, eran portadores de cofres en que se confundían maravillosas y espléndidas pedrerías, finas perlas, sedas y brocados: humildes tributos que le enviaban el emperador de Trevisonda y el rey de Sirinagor. Otras veces se imaginaba que conducía á la victoria numerosísimos ejércitos, que rompía las masas en derrota de las huestes enemigas, y que sus pueblos le llevaban en triunfo.

No eran épocas los sueños de Crysor. Monedas, muchas monedas de oro, de plata, de oro, sobre todo, y diamantes sin cuento, de los cuales un solo valía lo que los tesoros reunidos del monarca más rico. Esto era lo que chispeaba ante sus ojos, lo que chorreaba entre sus dedos á la hora misma en que su mano se estremecía de júbilo al contacto de una humilde limosna. Si se le hubiese colocado ante dos puertas, la del paraíso y la de una arca, no habría abierto la del paraíso.

En cuanto al pequeño Aloys —más bello y delicado que sus compañeros— no se cuidaba de palacios, cortesanos, embajadores ni ejércitos. Con su aire de adolescente, de niño más bien, bajaba alegremente sus miradas hacia las margaritas que trepaban entre las hierbas y solo las elevaba para admirar en el horizonte el color encendido de la aurora naciente, ó las melancólicas puestas del sol. El único goce á que aspiraba —y le poseía— era entonar mientras marchaba, bien rimadas canciones que las aves aplaudían, posadas en las zarzas del camino, repitiendo el ritornelo.

Cuando al anochecer nacía y ensanchábase y moría uno de esos murmullos que son los suspiros de la naturaleza dormida, guo es el eco de alguna trompeta? preguntaba Honorato, guo es decía Crysor el lejano sonido de una pieza de oro que ha rodado es una gabeta? Y Aloys murmuraba: me parece que es el suave gorjeo de algún pájaro enamorado al quedarse dormido!

Una anciana les vió un día llegar á donde estaba labrando un campo árido, y echando granos en el surco. Era tan vi ja y andrajosa, que se la hubiera tomado por un antiguo siglo vestido de harapos; á su vez se uniese la fealdad del rostro. Tenía un ojo reventado, del todo amarillo; el otro semicubierto por una catarata; tres mechones de cabellos grises se le escapaban, ahorrquillados, de un pañuelo de algodón sucio, que le envolvía la cabeza; era la piel terrosa y aburrugada y toda su persona parecía hecha á propósito para la desesperación de la vista.

Honorato y Crysor quisieron alegrarse; Aloys hizo que se aproximasen, movido á lástima por la triste y dolorida figura de la vieja.

Cuando los mancebos llegaron cerca, vieron con asombro que no era una anciana repulsiva, sino una joven más hermosa que todas las hadas. Los pliegues de sus vestidos estaban tan recamados de flores y de piedras preciosas que las mariposas revoloteaban en su torno, creyendo que el mes de Abril había desplegado sus glorias en aquel árido campo.

—Deteneos, bellos niños, díjoles la hada: os quiero bien porque sois jóvenes, que es la mas adorable manera de ser bueno. Llegad aquí, os lo aconsejo, y sembrad en este surco que acabo de abrir. A fé de buena hada os diré que esta mezquina tierra, más fecundada de lo que pareceos devolverá centuplicado lo que le confiéis.

Los viajeros quedaron encantados de ver persona tan hermosa y de oír razones tan atentas; pero al mismo tiempo, se hallaron muy embarazados, pues eran tan pobres que nada tenían que sembrar en el surco.

—Ay, señoral—díjole Honorato después de haber consultado con Crysor y Aloys—nada poseemos que nos gustara ver contuplicado, á no ser nuestros ensueños que no germinarán.

—¿Qué sabeis vosotros?—les replicó, separando con un movimiento de cabellos una mariposa que le rozaba una oreja (y la mariposa tenía disculpa, pues era un clavel la oreja del hada)—¿qué sabeis vosotros, niños míos? Sembrad vuestros sueños en la tierra abierta, y ellos brotarán.

Entonces Honorato, hincado de rodillas, con la cara hacia el surco, empezó á relatar sus ambiciosas qui

meras; los palacios de pórfido y de jaspe en que resplandecían las pedrerías de los cortesanos; los embajadores que entraban por la real puerta, los negros cargados de tributos, y los ejércitos y las victorias. No tuvo tiempo de acabar. Cabaleros al golpe se abanzaron por la llanura, innumerables encazados de oro y empenachados con alas de águila, proclamando que buscaban para conducirle á su reino al hijo del rey difunto. Así que descubrieron á Honorato: «¡Es él!» exclamaron, y llenos de júbilo llevaronle á las bellas estancias de mármol de la capital del reino.

Esto visto, no se hizo de rogar Crysor para sembrar en el surco sus ansias de riqueza, de afición á las monedas sonantes y lucentes, á las piedras preciosas. Apenas hubo pronunciado unas palabras cuando el surco rebosó de oro, plata, diamantes y perlas. Ebrío de placer se arrojó sobre el tesoro, los abarcó en sus manos, llenóse los bolsillos, la boca y escapó de allí más rico que los más ricos, en busca de una caja segura donde guardar sus riquezas.

—Y bien —dijo el hada—¿en qué piensas, Aloys?—¿No sigues el ejemplo de los demás camaradas?

Nada respondió al principio, pues apenas había reparado en lo que pasaba, ocupado como estaba en el casamiento de una pareja de mirlos posados en una enredadera.

—¡Bah!—exclamó al fin—yo no deseo mas que escuchar por la noche las querellas de los ruiseñores, y las cigarras que cantan al mediodía. Todo lo que podía hacer sería cantar en ese surco elepítalamio que compuse ayer para el himeneo de dos palomas torcaes.

—¡Cántalo!—replicó el hada—esa semilla vale tanto como cualquier otra.

No bien empezó Aloys la segunda estrofa cuando una bellissima joven—tan bella que ningún sueño de amor podría concebirla más perfecta—salió de la tierra entreabierta, echando ambos brazos—enredaderas para la acción y lirio por la blancura—al cuello del niño maravillado: ¡Oh, que bien cantas, y cuanto te amo!—le dijo.

Así favoreció la buena hada á los tres niños vagabundos que seguían, sin saber hacia donde, el sendero iluminado por los rayos del sol.

Más poco tiempo después sucedieron acontecimientos terribles.

Vencido en un combate, donde hiciera prodigios de bravura el rey Honorato, se vió obligado á abandonar la capital de su reino para refugiarse en un claustro en que le cortaron los cabellos, después de despojarle de su corona. Los ladrones que están siempre en acecho; concluyeron por descubrir la cajadonde Crysor el rico había escondido los tesoros y el avariento vióse reducido á demandar, andrajoso, una limosna á sus ladrones, que no se la dieron. Aloys no dejó de ser siempre feliz al lado de la bellissima mujer cuyos brazos eran flexibles como enredaderas y blancos como lirios.

Su compañera le fué siempre, siempre fiel, porque había cantado, y puesto en el magnifico surco una canción bien sentida y bien rimada.

CATULO MENDES.

Mañana publicaremos un artículo debido al notable literato don Rafael Altamira, titulado «La crítica teatral», de la Colaboración inédita de EL PALLARES.

A nuestros lectores

Queremos y debemos corresponder al favor que nos viene dispensando el público.

Assegurada ya la vida de esta publicación, merced al honroso concurso que nos han prestado los señores Suscriptores, hemos resuelto adquirir tipos nuevos para el periódico, que estrenaremos muy en breve.

EL NÚMERO EXTRAORDINARIO ILUSTRADO, que regalaremos el día 10 de Mayo próximo, se está confeccionando, y lo recibirán de REGALO cuantos hoy sean suscritores y los que lo sean antes de fin de mes.

Aprovechamos esta oportunidad para suplicar á los Sres. Suscriptores de fuera, que si quieren ahorrarse el aumento por razón de giro, se sirvan disponer el pago del importe de la suscripción por todo el día 31 del actual, pues al siguiente pondremos en circulación las letras para el cobro.

No dejaremos en nuestro propósito de crear un diario que responda á las necesidades de la provincia y tenga ante todo verdadera factura local y provincial.

Noticias

Noticias de Cuba.—Pasa del colmo la extrañeza de todo el mundo ante el hecho de que despues de dos días no se haya publicado aun el telegrama que el ministro de Ultramar dijo anteanoche que se había reci-

Noticias

Ayer no celebró sesión nuestro Ayuntamiento para dar lugar á que en la próxima de mañana, presente el Alcalde como presentará, los proyectos de presupuestos ordinario del próximo ejercicio y adicional al del corriente.

Desde el pasado lunes, viene reuniéndose diariamente la Comisión de Fiestas y Fiestas del Ayuntamiento, á fin de lograr que las ya próximas de San Anastasio tengan la mayor brillantez. Según tenemos entendido, el programa se ha aumentado con algunos números y acaso sea también mayor el de los días de fiestas.

Ayer mañana promovieron un escándalo monumental en la plaza un hijastro y su madastra. Aunque de esas pláticas de familia no acostumbamos á hacer caso, buena hubiera sido la intervención de algún agente de la autoridad, por aquello de que la ropa sucia debe lavarse en casa.

Por la Tesorería de Hacienda y recaudadores, se han señalado en edictos que publica el *Boletín oficial* de ayer, los días en que estará abierta la recaudación del 4.º trimestre de las contribuciones territorial é industrial en los pueblos de las zonas de Seo de Urgel, Sort, Balaguer, Cervera, Lérida, Solsona y Viella.

Con aplauso general del vecindario se ha normalizado ya el riego de las calles de Blondel, Cabrinety y otras que deseábamos ver extendido al puente y paseo de los Campos, muy concurrido durante las tardes.

Ayer despedimos para Barcelona á nuestro querido amigo D. Luis Vila y Basols, joven abogado de aquella ciudad.

En una carta de caracterizada personalidad política, recibida de Madrid, se asegura que existen corrientes favorables para restablecer todos los carteros y peatones que se suprimieron no hace aún dos años y que tan mal parado dejaron el servicio público por una mezquina economía mal entendida.

Deseamos que se confirme la noticia que como se anuncia coincidiría con la entrada del nuevo Director general de Correos.

El gobierno civil remitió ayer dos cajas de cristales de linfa vacuna al pueblo de Serós.

Por la Comandancia de Carabineros se anuncia para el día 28 y sucesivos del presente mes, segunda subasta para la adquisición de caballos que reúnan las condiciones reglamentarias.

Un estrépito descomunal alarmó ayer á mediodía á los vecinos del barrio de Magdalena. Un carro del que tiraba un caballo desbocado, recorrió dando tumbos y no pocos sustos la calle de Magdalena, yendo á chocar contra los pórticos de Masot, volcando el vehiculo, é pesar de lo cual continuó su desenfrenada carrera el caballo por la bajada de la Audiencia, siendo detenido por fin en el arroyo de la Rambla.

No hubo desgracia alguna, por milagro. A la puerta de la Audiencia una niña tuvo que refugiarse en el portal del palacio de Justicia, y fué cosa de un segundo que no la aplastara contra la pared.

El caballo ha quedado ileso.

Ayer debió tener lugar en Tortosa la operación de correr hasta la pila el puente de Nuestra Señora de la Cinta.

Se ha publicado ya el R. D. de 15 del corriente, sobre condonación del pago de la contribución territorial, como consecuencia de los daños causados por la filoxera y otras plagas ó por heladas y demas calamidades, pero observan algunas personas peritas en administración municipal que si el beneficio ha de concederse con arreglo al artículo 87 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, siendo siempre el importe de la condonación, á mas repartir entre los contribuyentes del distrito, de la provincia ó de la Península, la condonación resultará poco equitativa ó ilusoria.

En el concierto que se celebrará en el Café de París se ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía «Cenerentola», Rossini.
- 2.º Miserere de la ópera Il trovatore, de Verdi por Coheu.
- 3.º Serenata de Schubert.
- 4.º Tango «El Neguilo», Ribera.
- 5.º Paso doble «Granada», R. Roig.

Hemos tenido el gusto de ver la segunda edición de la obra de D. E. Rodríguez Solís, *Los Guerrilleros de 1808*, que con gran lujo edita la casa de D. Román Gil, de Barcelona.

Nada queremos decir de las condiciones científicas y literarias de la obra porque de sobre son conocidas de nuestros lectores; ni de su fin levantado de popularizar en sus páginas el conocimiento de las más gloriosas de nuestra moderna Historia.

Cuanto á las económicas, se repartirá un cuaderno semanal al precio de dos reales. La obra, cuyo texto ilustran artísticas cromolitografías y fotolitografías de D. Manuel Picolo, se suscribe en la librería de los Sres. Sol y Benet.

Son varias las indicaciones que se nos hacen para que supliquemos á quien corresponda que es de todo punto indispensable, que al incautarse la Hacienda de las fincas que le han sido adjudicadas por débitos, sea del concepto que fueren, se hagan las correspondientes notificaciones en debida forma, para que los interesados sepan á qué atenerse.

En la mañana del día 20 fué detenido por la Guardia Civil de Bosost en el término municipal de Les el vecino del último pueblo José Durán Pena, Labrador de 38 años de edad, presunto autor de las contusiones leves inferidas en la cara á su vecino Felipe España de 48 años. El detenido fué puesto á disposición del Juzgado que al objeto instruye las oportunas diligencias.

Los vecinos de la calle de Blondel que dan frente al Hospital, nos suplican que llamemos la atención del Sr. Director del Hospital Militar, para que les procure evitar las poco edificantes vistas que á lo mejor les ofrece la proximidad de los balcones de sus casas al de la sala de reconocimientos.

Y como nos parece justo y fácil de corregir, tenemos la certeza de que nuestro buen amigo el Sr. González, atenderá la súplica de aquellos vecinos así que la conozca.

Por R. O. de 9 del corriente ha quedado en situación de reemplazo el primer teniente del cuerpo de Carabineros D. Manuel Souto Rus, que prestaba sus servicios en esta provincia.

Se encuentra en esta ciudad, de paso para Os de Balaguer, su pueblo natal, el Dean de Valladolid Dr. don José Hospital.

El Gobierno civil de Gerona ha autorizado la remesa, por la carretera general, de 5 720 kilogramos de pólvora inútil que envía el vecino de Figueras D. José Vilort, al de Villafeliche (Zaragoza) D. Inocente Sebastián.

En la madrugada del día 23 dispararon en Gólmés un arma de fuego contra una ventana de la casa habitación del vecino Francisco Minguel, penetrando tres balas en el dormitorio del mismo y su esposa, sin que afortunadamente produjeran desgracias personales. Ignoran se los autores de tan salvaje atentado, practicándose para averiguarlo activas gestiones por la Guardia civil del puesto de Fondarella.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Luis M. Vidal, ingeniero jefe de minas de Tarragona y Lérida.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley de 26 de Junio de 1890 la Junta provincial del Censo, se constituirá en sesión pública en el salón de sesiones de la Diputación, el día 1.º de Mayo próximo, á las ocho de la mañana, al objeto de examinar y aprobar las listas electorales en el modo y forma que prescribe el indicado precepto legal.

Los Ayuntamientos de Aramunt y Josa han solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre la leña, para con su importe cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos municipales.

En el *Boletín oficial* de ayer se publica el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Tremp y el repartimiento entre los pueblos de las 9 072 pesetas 50 céntimos á que aquel asciende.

En la Estación central de Barcelona se halla detenido un telegrama expedido en esta ciudad con la dirección David, Asallo, 71, por no haberse encontrado el destinatario.

En Barcelona se celebró ayer una reunión de secretarios de Ayuntamiento de Cataluña, con objeto de adherirse á la campaña iniciada por sus colegas de Madrid para recabar de los poderes públicos la reforma de la Ley municipal, elevando á carrera el Secretariado español.

Se constituyó una comisión permanente, presidida por nuestro querido amigo D. Antonio Torrents, contador de la Diputación provincial de Barcelona, encargada de representar á la clase en Madrid.

Ha reinado unidad de pareceres y asistieron á la reunión unos 400 Secretarios entre presentes y adheridos.

El ex Alcalde y Tenientes, señores Arrufat, Agelel (don H.), Serra y Bañeres, visitaron anoche al Sr. Gobernador para exponerle, en nombre de los Concejales fusionistas de nuestro Ayuntamiento, el disgusto, con que han visto el proceder del Sr. Costa, decretando, en las primeras 24 horas de ser Alcalde, innumerables cesantías y traslados á su juicio inmotivados; añadiendo que tenían el propósito decidido, ya que ayer no pudo celebrarse sesión, de no concurrir á

las sucesivas ni ellos ni sus correligionarios mientras las presida el señor Costa y Terré.

De modo que, á esto no quiere decir nada ó dice que quedan rotas las hostilidades entre fusionistas y conservadores.

Gratamente sorprendidos quedamos ayer al presenciar los exámenes de la Escuela de Parvulos de la calle de Caballeros que con extraordinario celo é inteligencia dirige la distinguida profesora doña Joaquina Valls.

No nos explicamos como en tan poco tiempo logra inculcar en aquellos tiernos cerebros tantos y tan variados conocimientos, de que hicieron gala los parvulos en todos los ejercicios, demostrando no ser infructuosos los esfuerzos admirables de aquella maestra. También nos sorprendieron los discursos de salud y de gracias, que con muchísima gracia y soltura dijeron Julio Yañez y María Ribelles.

Pocos son, como dijo muy bien el teniente Alcalde Sr. Soler, cuantos aplausos se prodigan al celo é inteligencia de la Sra. Valls, y unimos nuestra calurosa felicitación á las muchas y entusiastas que le dedicó la Junta de Instrucción y cuantos tuvieron la suerte de presenciar tan agradable acto.

Llamamos la atención de la ilustrada Junta de acerca el número grandísimo de alumnos que educa la Señorita Valls, para que se le destine una Auxiliadora, pues 140 niños bien la necesitan.

TRIBUNALES:

Esta mañana ha de verse en juicio oral y público ante el Tribunal del Jurado la causa por robo seguida contra Antonio Coll y Erill, defendido por el abogado don Modesto Reñé y representado por el Procurador Sr. Fábrega.

Mañana viernes se verá ante aquel Tribunal, la causa por malversación de fondo seguida contra José Oriol y otros. Las defensas corren á cargo de los letrados Sres. Arrufat, Gallart, Vivanco y Gil, y las representaciones las tienen los Procuradores señores Besa, Tarragó y Alvarez.

La vista celebrada ayer, que ya anunciamos, ocupó al Tribunal mañana y tarde. Comenzó cerca de las once y se suspendió á la una, después de las pruebas testifical y documental. Reanudada á las tres de la tarde, informó el Ministerio fiscal en una elocuente oración, modificando sus conclusiones para calificar el delito de homicidio con la agravante de reincidencia. La defensa, á cargo del Sr. Reñé, estuvo acertadísima, apreciando dos atenuantes como concurrentes en el homicidio.

El Jurado apreció la agravante y una de las atenuantes, dictando sentencia el Tribunal de derecho condenando á Pedro Bragulat á 17 años, cuatro meses y un día de presidio.

Suscripción pública para costear un estandarte destinado á la Sociedad Coral *La Vieta*.

EL PALLARSA..	5	ptas.
Un ter.dano..	2'50	id.
D. Ramón Baqueté..	5	id.

Notas oficiales

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del número 51 del 23 de Abril.

Gobierno civil.—Circulares disponiendo la captura de varios sujetos.—Id. anunciando que los Ayuntamientos de Aramunt y Josa solicitan autorización para imponer arbitrios extraordinarios.—Id. publicando la resolución recaída en el expediente de justiprecio en discordia de fincas que han de expropiarse en Bausent.

Ministerio de Hacienda.—Ley de moratorias y condonaciones.—Delegación de Hacienda.—Relación de minas que se explotaron en el último trimestre.

Administración de Hacienda.—Circular sobre el impuesto de carrajes de lujo.

Tesorería de Hacienda.—Varios edictos señalando los días de cobro de la contribución en varios pueblos.

Ayuntamientos.—Anuncian los de Oluja, Viu de Llebata, Surp, Ibars de Noguera, Espugla de Serra, Termens, Oliana, Florejachs, Talarn, Altron, Cava, Artias, Arfa, Algerri, Cabanabona, Torregrossa, Bellicaire, Albesa y Sort varios servicios municipales y el de Tremp el presupuesto y reparto carcelario.

Audiencia provincial.—Edicto declarando firme la sentencia dictada contra Miquel Piñol y Sebastian Ges. Juegado de Cervera.—Edicto del abintestato de Agustin Gaya de Verdú.

Id. de Lérida.—Edicto de subasta de fincas propias de Jené Mur Llorenz.

Instituto provincial.—Anuncio de matriculas libres Comandancia de Carabineros.—Anuncio de segunda subasta para la adquisición de Caballos.

Modas Ilustradas



BATA.

Se hace de lanilla rayada y se adorna con grandes galones de encaje bordado.

El corte como puede observarse en el figurín, es sencillísimo, pues todo se reduce á una larga túnica fruncida al talle y dispuesta en los bajos de modo que adopte la forma de una campana. Todas las costuras van recubiertas por galones de encaje bordado dispuestos simétricamente; y la tabla superior del pecho lleva una aplicación de terciopelo que une al cuello y sujeta las cortas y bullonadas mangas formando grandes lazos.

Además de la lanilla indicada pueden utilizarse para la confección de esta bata, otras telas, el satín, por ejemplo; pero lo corriente y lo más económico es la lana rayada ó estampada con adornos de encajes baratos.

Materiales: 7 metros de lana, 9 metros de encaje y 75 centímetros de terciopelo ó seda.



TRAJE PARA PASEO.

Este elegantísimo y sencillo traje se hace por lo general de telas escocesas y se guarda con aplicaciones de galón bordado que es lo que ahora está mas en boga para adornos.

El cuerpo se compone de una chaqueta *corte sastré*, abierta sobre un chaleco de surah de una sola hilera de botones. Esta chaqueta lleva unas grandes mangas perril y se adorna con un galón bordado dispuesto á manera de solapas. La falda, hechura campana, consta de cuatro paños cortados á modo de quillas, y completamente forrados para que adquieran tirantez.

Un precioso sombrero de gasa con aigrette de acero y grupo de adelfas completa el conjunto de este airoso traje. Materiales 9 metros de lana escocesa y 3 m. 50 de galón.

UPINA.

Notas comerciales y agrícolas

Tarragona.—Con regular movimiento y aún que no fueron muchas las transacciones que se realizaron, no por esto careció de interés.

Cotizose:

Acetites.—Del Campo superior, á 3'25 pesetas el cuartan de 4'13 litros.

De Urgel á 3'75 pesetas 4'13 litros.

Aguardientes.—Anisados de 19.º á 40 duros los 480 litros con casco.

Idem de 19.º 12.º de 43 á 44 id. id.

Idem de 17.º 12.º de 35 á 38 id. id.

Holanda, de 19.º 12.º de 40 á 42 id. id.

Almendra.—Mollar en cáscara á 44 pesetas los 50 kilogramos.

Alpistre.—De 36.º 00 á 37.º 00 pesetas 100 kilogramos.

Espiritu.—De vino 35.º de 64 á 65 duros los 516 litros; de industria del 39.º

2.º id. de 30 á 32 id. id.

Selecta á 72 duros los 500 litros con casco.

Extrafino á 67 id. id. id.

Prima superior á 62 id. id. id.
Corriente á 60 id. id. id.
Habones.—De 20 á 22 pesetas los 100 kilogramos.
Havinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.º 14.25 á 14.50 reales los 10.40 kilogramos.
2.º De 13.50 á 14.00 id. id. id.
Maiz.—De 22 á 23 pesetas los 100 kilogramos.

Notas del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Marcos evangelista Hermógenes mr., y Sta. Franca vg. Sale el sol 5. h. 11.—Pónese 6 h. 47.

Servicio de la plaza para el día 25 del actual Parada Almansa.—Vigilancia los Cuerpos de la guarnición—Hospital y provisiones 6.º Capitán de Almansa.—Altas y paseo de enfermos Almansa.—El General Gobernador. Muñoz Maldonado.

Nuestros Telegramas

MADRID

24, 11.º10 n.

Telegraffian de París que se agrava la huelga de los cocheros. Estos han convocado para una asamblea en que propondrá proclamar la continuación y generalización de la huelga. El general Sr. Martínez Campos, ha telegrafiado al Gobierno dando cuenta del curso de las operaciones.—A.

24, 11.º15 n.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de los tripulantes del *Reina Regente*, ha dictaminado de conformidad con lo propuesto en el Senado.

En Sevilla ha empezado la vista de la causa seguida contra los diez anarquistas, atrayendo numeroso público á la Audiencia.—A.

24, 11.º45 n.

En el Congreso se ha promovido el debate sobre la proposición presentada por los republicanos acerca el sorteo de los concejales, siendo muy impugnada la Real orden que se ha dictado sobre el particular. Terció el Sr. Sagasta en la discusión empleando tonos templados pero exigiendo del Gobierno garantías. Contestando el ministro de la Gobernación prometió derogar la Real orden y anular cuantos sorteos se separan del espíritu y letra de la ley.

Continuó luego la discusión del presupuesto de la Guerra. Bolsa: Interior, 70.º50.—Exterior, 70.º60.—Cubas de 104.º95.—A.

25, 12.º35 m.

La Comisión del Congreso ha firmado el dictamen acerca de las medidas de represión contra los delitos de *separatismo*, proponiendo que la propaganda verbal ó por escrito en aquel sentido, se castigue con la pena de relegación.

El Ministro de la Guerra, ha desmentido que el general Blanco haya mandado embarcar en Filipinas cinco gobernadores de aquellas provincias por faltas administrativas.—A.

25, 1.º40 m.

En Honkong la peste pustulosa continúa invadiendo el territorio haciendo grandes estragos en Macao, donde reina verdadero pánico, huyendo las gentes desfavorecidas.—A.

25, 1.º50 m.

La Comisión arancelaria ha sido citada para reunirse hoy y celebrar sesión. Antes se reunirán algunos individuos para ponerse de acuerdo.

Ha sido hallada en las costas de Argelia una caja de bandera que por las señas que se dan parece ser la que perteneció y guardaba la del crucero *Reina Regente*.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, BLONDEL, 9 Y 10.
LERIDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Galle Mayor, 79

CAMISERIA
CORBATERIA
J. Géneros de punto

JUAN GENÉ

LÉRIDA

ESPECIALIDAD
EN
PAÑOLERÍA Y TELAS BLANCAS
DE TODAS CLASES

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de sedas, rasos, batistas y percales para camisas de verano.

TEMPORADA DE VERANO

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO FLORENSA
ABIERTA TODA LA NOCHE.

En todas partes de España piden el Vino de Hemoglobina Florensa, por ser una preparación FERRUGINOSA que ella misma se recomienda por sus brillantes resultado en la ANEMIA, CLORO-ANEMIA, menstruación difícil, palidez en el rostro, siendo un tónico reconstituyente que facilita a la sangre pobre y descolorida el hierro indispensable para aumentar las fuerzas, la coloración y la energía vital.

Los certificados de distinguidos facultativos y del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida, son la mejor garantía del producto.

Señores Médicos que nos han honrado con su valioso informe:

Doctor Robert, Barcelona.—D. Francisco Fontanals, Lérida.—D. Mariano Torres, Lérida.—Dr. Pedro Romeo, Huesca.—D. Buenaventura Masip, Aytona (Lérida).—D. Juan Llorens, Lérida.—D. Jacinto Iglesias, Espluga Calva (Lérida).—D. Mariano Perez, Lérida.—D. Telesforo Teró, Mollerusa (Lérida).—D. Sebastian Petit, Lérida.—Don Anselmo Segarra, Borjas Blancas (Lérida).—D. Dionisio Arrugaeta, Lérida.—D. Matias Barril, Albi (Lérida).—D. Cándido Jover, Lérida.—D. J. Vilaseca Trullas, Miralcamp (Lérida).—D. Juan Antonio Inglés, Lérida.—D. José Segur, Pons (Lérida).—D. Pio Romeo, Huesca.—D. F. Palau, Barcelona.—D. Marcelino Serra, Barcelona.—D. José Druidis, Molá (Tarragona).

Vino tónico nutritivo FLORENSA a la Quina Kola y cacao Fosfatado

Seria prolijo manifestar las propiedades terapéuticas de la quina, cacao y fosfatos por ser bien conocidas de la clase médica.

La Nuéz de kola, introducida recientemente en la terapéutica, es un fruto, que ya de antiguo lo usan los naturales del centro de Africa, como un poderoso alimento fortificante cuando deben emprender grandes caminatas y hacer ejercicios y esfuerzos musculares extraordinarios, consiguiendo con dicho producto, *sostener la energía durante muchos dias sin probar otro alimento.*

Los maravillosos resultados de la referida Nuéz, llamaron la atención de varios distinguidos facultativos que estudiaron sus efectos y composición, y de estas averiguaciones se ha deducido, que la Nuéz de kola debe sus virtudes a la *Teobromina* y *Cafeína* que contiene en grande cantidad y despues de los experimentos del célebre Dr. Dujordin Beau-metz, no es de extrañar que llame la atención a la respetable clase médica y que tenga sitio de preferencia en el vastísimo arsenal terapéutico.

Reunidas las cuatro importantes substancias, Quina, Kola, Cacao y un Fosfato alcalino y, asociadas a un excelente vino Málaga, constituyen sin disputa un tónico nutritivo de gran valia y reconstituyente a la vez, como nos lo manifiestan diariamente pacientes que lo han tomado.

Hállase, por lo tanto, indicado como tónico del corazón, en las dispepsias, escrofulismo, anemia, clorosis y en todos los estados de debilidad general, ya que sus efectos reconstituyentes son inmediatos y seguros.

Vino de Peptona Fosfatado.—FLORENSA

Esta preparación, de gusto muy agradable, contiene en carne estado de peptona. La feliz asociación de la Peptona con un fosfato alcalino, constituye un tónico-reconstituyente muy eficaz para restaurar las fuerzas debilitadas de un enfermo.

En la alimentación de los niños débiles, de los convalecientes y de los ancianos, este vino da excelentes resultados.

Vino Yodo Tónico Fosfatado.—FLORENSA. Sucesdáneo del Aceite de Hígado de Bacalao

Esta especialidad, preparada con un caldo de superior calidad de las ricas vides andaluzas, es de grande aceptación por la distinguida clase médica, la que recomienda a los individuos raquíticos y debilitados con preferencia al aceite de hígado de bacalao, que por su ingrato sabor hace difícil su ingestión a la mayoría de los enfermos y por sus componentes, yodo, tanino y un fosfato soluble adicionados a un vino Málaga que recibimos directamente, es un tónico-reconstituyente que los Sres. Médicos recetan todos los días para combatir la *anemia, raquitismo, escrofulismo, debilidad general y todas cuantas enfermedades dependan de pobreza de la sangre.*

Vino de Lacto-fosfato de Cal.—FLORENSA

Sabido por la clase médica, que el lacto-fosfato de cal, substancia que se forma en el estómago por la acción del jugo gástrico sobre los alimentos, y lanzado al torrente circulatorio reconstituye nuestro organismo, se comprende fácilmente la eficacia de dicho preparado para la formación y nutrición de los huesos, como también de grande auxilio para favorecer la transformación de los alimentos en fibra muscular, que cuando es deficiente produce debilidad y falta general de apetito.

Con nuestro vino soluble, por emplear un Málaga superior (condición indispensable para los vinos fosfatados) hemos conseguido felizmente acelerar las fuerzas, endureciendo los huesos de los niños raquíticos, devolviendo el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfoáticos, y a los que carecen de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido. Enriquece la leche de las nodrizas y preserva a los niños de la diarrea favoreciendo la dentición. Es el preparado más eficaz para las mujeres embarazadas, y a la vez de gusto muy agradable y tolerado por el estómago más delicado.

USO: Salvo contraindicación facultativa, tomarán los adultos una cucharada de las de sopa antes de las tres comidas, y los niños una de las de café.

NOTA: Todos los vinos que se elaboran en esta casa son preparados con excelente Málaga y Jerez que recibimos directamente.

ELEGANCIA

BUEN GUSTO

PRONTITUD

Gran Sastrería

MAYOR, 54

JOSÉ ABENOZA

MAYOR, 54.

LÉRIDA

ECONOMÍA

PERFECCION

ESMERO

El favor del público, de cada día mayor, me ha obligado a montar de tal modo mis talleres y a dotarlos de personal apto y suficiente, que me permitan corresponder a la mucha demanda con que se me favorece. Esto me permite poder ofrecer también los trabajos de mis talleres a las personas que residen fuera de esta capital y a fin de facilitar los pedidos de fuera, inserto el presente grabado, que dará cabal idea de las medidas que deben remitirse, con las cuales basta para la confección de los trajes.

Pidanse muestras de géneros inmediatamente que se remitirán para su elección. Se han recibido grandes y variadísimos surtidos en géneros para verano, de exquisito gusto y de inmejorable calidad.

Única casa en Lérida de corte especial a la última moda.

MAYOR, 54 ABENOZA MAYOR, 54

LÉRIDA

CARPINTERÍA
DE
RAMÓN MAÑÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA.— Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas a gran lujo llevan doble tapa con cristalería.

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

EL PALLARES

Anuncios y reclamos a precios convencionales

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se cura infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.

En Lérida, farmacia del Doctor A. Abadal y Grau.